

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIANSER S.A. DIANSERSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil catorce, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía DIANSER S.A. DIANSERSA

1. **Ingeniero RENÉ LEBED SVIGILSKY**, propietario de 9,992 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 9,992 votos; y,
2. **AB. MARÍA DEL CARMEN SALAZAR SALINAS**, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un u.s.dólar cada una, con derecho a 8 votos.

Actúa en la Presidencia su titular, Ab. María del Carmen Salazar, y como Secretario, el Ing. René Lebed Svigilsky, Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente el Comisario Titular, Ing. Luis Humberto Auz Albán, quien fue debidamente convocado en forma especial e individual. La Presidencia dispone verificar el quórum reglamentario. El Secretario informa que se encuentra presente el ciento por ciento de la representación del Capital Social; por lo tanto, se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, en apego al Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo de inmediato la lectura del orden del día:

1. Conocer el Informe de Actividades de la Compañía, del ejercicio 2013;
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2013;
3. Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2013, y resolver el destino de las utilidades de ser el caso;
4. Designación de Comisarios para el ejercicio 2014: Titular y Suplente.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del día:

- 1) **CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2013.-**
Por Secretaría se da lectura al Informe de Actividades del ejercicio económico 2013 elevado a la Junta por el Gerente General, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido en consideración de la Sala, el mismo que es aprobado por unanimidad, quedando como documentos habilitante de esta acta.

- 2) **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-**
Se procede a la lectura del Informe del Comisario Ing. Luis Auz Albán, quien han ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Comisario, sobre los resultados del ejercicio 2013, el cual consta como parte documental del Acta.

- 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE SER EL CASO.-**

El Gerente General procede a dar a conocer sobre los Estados Financieros y sus anexos, del período económico del año 2013. En este estado manifiesta que de los Estados Financieros que fue entregado a los accionistas, se desprende que hay US\$ 4,002.35 de utilidad previo al pago de impuestos y demás rubros a pagarse; de los cuales el rubro por concepto de impuesto a la renta es de US\$ 2,598.70 señala también que se destina la cantidad de US\$ 600.35, por concepto del pago del quince por ciento (15%) de las utilidades a los trabajadores de la Compañía, quedando como utilidad líquida el valor de US\$ 803.30. Además sugiere que la utilidad no sea distribuida y se disponga que de ese valor sea calculada y registrada contablemente la Reserva Legal, que de acuerdo a las normas societarias vigentes deberá ser al menos el 10% y el resto sea destinado a la Reserva Facultativa.

En tal virtud, la Junta empieza a deliberar y resuelve por unanimidad de los presentes aprobar los Estados Financieros y anexos del ejercicio económico 2013; disponiendo que se registre como Reserva Legal la suma de US\$90,33. Resultado las deducciones dispuestas, se desprende que la utilidad neta corresponde al valor de US\$722,97, por lo que la Junta General resuelve por unanimidad que dicho valor sea destinado a fortalecer la Reserva Fiscalitaria.

4) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2014.
La Presidenta manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fueron designados los señores Ing. Luis Humberto Auz Albalá y CPA Gabriel Elias Martinez Pilay, como Comisarios Titular y Suplente. Se somete a consideración de la Junta la reelección de los mismos funcionarios, lo cual es aprobado por unanimidad, y por tanto, quedan reelegidos los señores Ing. Luis Humberto Auz Albalá y CPA Gabriel Elias Martinez Pilay, como Comisarios Titular y Suplente, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2014.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidenta concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes a la Junta;
- b) Informe de Actividades del ejercicio 2013, presentado por el Gerente General;
- c) Informe de Comisario sobre resultados del ejercicio 2013;
- d) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a Diciembre 31 del 2013; y,
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original

Reunida la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además de la Presidenta firman la presente Acta los asistentes y el Secretario quienes certificarán, luego de lo cual la Presidenta declara clausurada la Junta General de Accionistas de la compañía DIANSER S.A. DIANSERSA, siendo las

11h30 ----

Ab. María del Carmen Salazar
PRESIDENTA-ACCIONISTA

Ing. René Lebed Swigisky
SECRETARIO-ACCIONISTA